



## INFORME DE EVALUACION

**PARA SER CONTRATISTA DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, COMO INTERVENTOR DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO URBANIZACIÓN LA BRIZUELA ETAPA III A DESARROLLARSE EN GUARNE – ANTIOQUIA**

FECHA: **06 de Noviembre de 2024.**

De acuerdo con el registro de cierre de la invitación pública No. 01 de 2024, se recibieron las siguientes propuestas:

PROPUESTA No.	PROPONENTE /HABILITANTE	Porcentaje de participación
	Razón social/nombre)	%
1	RUEDA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	100%

### A. REQUISITOS JURIDICOS

Proponente: **RUEDA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS**

Requisito	Requerido	Aportado	Habilitado	Inhabilitado	Observaciones
Carta de presentación	SI	SI	SI		
Copia de la cedula del representante	SI	SI	SI		
Acreditar que su objeto social le permite desarrollar el presente contrato	SI	SI	SI		



participar las personas jurídicas que se encuentren debidamente inscritas en Cámara de Comercio, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del mencionado proceso de selección, y que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal colombiano	SI	SI	SI		
El representante Legal debe estar facultado para presentar propuesta y celebrar el contrato, en caso contrario, deberá ser autorizado por el órgano competente	SI	SI	SI		
El proponente deberá acreditar que esta a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha del cierre del proceso, en el pago de los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social en salud, pensiones riesgos profesionales y aportes a la Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales de Aprendizaje	SI	SI	SI		
Copia del Rut	SI	SI	SI		



Boletín de Responsabilidades Fiscales	SI	SI	SI		
Certificado de Antecedentes disciplinarios del representante legal	SI	SI	SI		
Declaración bajo la gravedad de juramento debidamente suscrita por el representante legal o persona natural, de no haber sido objeto de multas, apremios sanciones o declaratorias de incumplimiento contractual mediante acto administrativo ejecutoriado por alguna Entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.	SI	SI	SI		

## B. REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en los términos de referencia y el análisis del Comité evaluador, se concluyó lo siguiente:

RUEDA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS					
Requisito	Requerido	Aportado	Habilitado	Inhabilitado	Observaciones
Tener como mínimo (5) cinco años de constituida con un objeto social que les permita y operar programas de vivienda de interés social e interés prioritario y en general de proyectos inmobiliarios. Para el caso de Consorcios o uniones temporales se tendrá en cuenta la suma de sus integrantes	SI	SI	SI		



Tener como mínimo la experiencia en la gerencia integral de proyectos de vivienda de interés social y prioritaria (gerencia técnica, administrativa, económica, financiera y social) de al menos quinientas (500) viviendas, desarrolladas durante los últimos cinco (5) años	SI	SI	SI		
---	----	----	----	--	--

### C. RESUMEN DE LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

Proponente	Verificación Jurídica		Verificación Técnica		Habilitado para la Evaluación	
	Habilitado		Habilitado		SI	NO
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>RUEDA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS</b>	X		X		X	

Por lo anterior se procede a evaluar al proponente que cumplido con los requisitos habilitantes.

### D. RESUMEN DEL PUNTAJE Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA DE LA GERENCIA A SELECCIONAR (calificables): Requisitos habilitantes

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	300 PUNTOS
EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	300 PUNTOS
PROPUESTA ECONOMICA	400 PUNTOS
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>1000 PUNTOS</b>

Cuadro Resumen de Puntaje

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. - NIT:890982055-7  
Carrera 50 No.50-02, Parque Principal - Código Postal: 054050 - Teléfono: (604)551 00 25  
gestiondocumental@guarne-antioquia.gov.co - www.guarne-antioquia.gov.co



PUNTAJE	RUEDA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	PUNTAJE
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	300
	EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	300
	PROPUESTA ECONOMICA	400
	<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>1000</b>

### FORMULACION DE INQUIETUDES

Las inquietudes o preguntas relacionadas con la presente invitación, que surjan por parte de los proponentes, podrán ser presentadas dentro de las fechas relacionadas en el numeral precedente, mediante correo electrónico a Edith.zamudio@fiducentral.com Y juan.pardo@fiducentral.com, [alcaldia@GUARNE-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@GUARNE-antioquia.gov.co) indicando en el asunto el nombre y número de la convocatoria,.

### RESPUESTA DE INQUIETUDES:

FIDUCIARIA CENTRAL SAS enviara a través del correo electrónico: Edith.zamudio@fiducentral.com Y juan.pardo@fiducentral.com, [alcaldia@GUARNE-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@GUARNE-antioquia.gov.co), la respuesta que emita el Municipio de GUARNE frente a las inquietudes formuladas por los oferentes, siempre y cuando las mismas se presenten en las fechas descritas en el cronograma de invitación

### DIRECCIONES DE RECEPCION DE LA OFERTA:

Carrear 43C No. 7D 09 Medellín

Una vez conocidos los requisitos y condiciones para participar en la presente invitación si considera que usted o la empresa que representa; según sea el caso, cumple con dichos requisitos y pueden presentarnos los servicios solicitados en los términos y condiciones aquí establecidas, le solicitamos muy comedidamente presentar la respectiva propuesta. Dado lo anterior se concluye que el proponente RUEDA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS cumple con todos los requisitos establecidos en la invitación del proceso

### COMITÉ EVALUADOR:

**FREDDY ALBERTO URAN HOYOS**  
Secretario de Infraestructura

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. - NIT:890982055-7  
Carrera 50 No.50-02, Parque Principal - Código Postal: 054050 - Teléfono: (604)551 00 25  
[gestiondocumental@guarne-antioquia.gov.co](mailto:gestiondocumental@guarne-antioquia.gov.co) - [www.guarne-antioquia.gov.co](http://www.guarne-antioquia.gov.co)